

La dictadura militar de Augusto Pinochet como Nueva Historia Política: Perspectiva historiográfica y algunos temas para su indagación

Augusto Pinochet's military dictatorship as a New Political History: Historiographical perspective and some inquiry topics

DANNY MONSÁLVEZ A.*

Resumen

El siguiente artículo pretende situar el período de la dictadura militar del General Augusto Pinochet en Chile como campo de estudio para el desarrollo y posicionamiento de una nueva historia política, centrada en el accionar de los sujetos. Para aquello, caracterizamos la nueva

* Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción. Este artículo forma parte de la investigación sobre "Violencia política y mecanismo de control social en un espacio local: Concepción 1973-1976", para optar al grado de Doctor © en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. E-mail: dannymonsalvez@udec.cl

historia política y, al mismo tiempo, proponemos a manera de reflexión algunos temas para su indagación, tales como la cultura política y violencia política.

Palabras clave: Chile, dictadura militar, historiografía, nueva historia política, Augusto Pinochet.

Abstract

The following article aims at placing General Augusto Pinochet's military dictatorship in Chile as a field study for the development and positioning of a new political history focused on people's actions. For that purpose, we characterize the new political history and, at the same time, we propose some topics to be inquired and reflected on, such as political culture and political violence.

Key words: Chile, military dictatorship, historiography, new political history, Augusto Pinochet.

Introducción

Hasta un par de años atrás, no eran pocos los prejuicios que existían a la hora de intentar hacer historia política. Por una parte, la actividad política está cuestionada y hasta vilipendiada a nivel de ciudadanía;¹ en segundo lugar, la historia política, dentro de una perspectiva

¹ La mayoría de las encuestas y estudios de opinión reflejan que las instituciones más criticadas y con menos confianza por parte de la ciudadanía son: Gobierno, Poder Judicial, Cámara de Diputados, Senado y Partidos Políticos.

historiográfica, ha tenido mala fama, pues se asocia al dato, la cronología, el acontecimiento, preocupada o circunscrita a narrar los temas de Estado, grandes personajes, incluso estar al servicio del poder; es decir, la manifestación más evidente del positivismo historiográfico. En tercer lugar, en determinados centros académicos aún se seguía insistiendo que la historia política se circunscribía a la lucha electoral, partidos políticos, grandes personajes políticos, militares o eclesiásticos;² y, en cuarto lugar, nos encontramos en la hegemonía de la nueva historia social y sus diversas representaciones, que comprenden gran parte de los trabajos en el campo de la historiografía nacional contemporánea. Es decir, apostar o querer abocarse al estudio de la historia política, de una nueva historia política, implica todo un desafío; hay que enfrentar aquellas barreras, prejuicios y críticas que de una u otra forma siguen manteniendo a la historia política en un segundo y tercer plano en el campo del trabajo historiográfico.

No obstante lo anterior, los diversos procesos sociales y políticos que se han desarrollado en las últimas décadas del siglo XX, especialmente vinculados a las experiencias de los regímenes militares, sus traumáticas y complejas

consecuencias a nivel de sociedad, así como los procesos de transiciones democráticas, han llevado a volcar la mirada al desarrollo de una nueva historia política centrada en temáticas tales como memoria, cultura política, subjetividades, violencia política, imaginarios y representaciones sociales y, obviamente, el poder; centrando el campo de acción en los aspectos cotidianos de los sujetos y no solo en aquellas variables relacionadas con los temas de Estado.

En ese contexto, la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet y el periodo de transición democrática encabezado por los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, vienen a constituirse en un excelente campo de exploración o laboratorio para el avance de una nueva historia política, tanto desde el punto de vista metodológico como teórico. Es decir, la historia política progresivamente ha comenzado a recuperar aquel sitio venido a menos, tanto por la crítica historiográfica (primera etapa de la Escuela de los Annales), como por aquellos que, de una u otra forma, asociaban la historia política a una historia oficial centrada en el accionar de los gobiernos y de quienes detentaban el poder.

Ahora, ¿por qué la dictadura militar de Augusto Pinochet puede ser considerada como nueva historia política? De acuerdo al historiador Julio Pinto Vallejos, existe un paralelismo entre historiografía e historia; es decir, entre las diversas corrientes historiográficas y los procesos sociales que se han desarrollado en nuestro país. Esto quiere decir que la historiografía chilena es hija directa de su tiempo; en segundo lugar, ha desarrollado constantemente una relectura del pasado y crítica del presente y, en tercer lugar, ha estado influenciada por renovaciones disciplinarias

² El historiador mexicano Carlos Aguirre Rojas de manera crítica señala: "...la vieja historia positivista decimonónica, no es otra cosa que un cadáver viviente, que si bien sigue estando presente en muchas universidades y centros de investigación de todo el mundo, lo hace sólo porque sigue siendo alimentada y promovida desde las esferas de los poderes políticos aún dominantes. Pues dado que esta historia positivista puramente erudita y descriptiva se ha vuelto consiente y perezosamente neutra, acrítica y complaciente con los poderes y las jerarquías dominantes en todo el planeta, proveyendo además a estos últimos de las necesarias versiones legitimadoras de la historia oficial, ella sigue siendo promovida y sostenida en todo el mundo, segura de su supervivencia y persistencia, a pesar de su cada vez más escandaloso y evidente anacronismo y vacuidad" (Aguirre Rojas, 2004: 138).

externas y de otras ciencias sociales. Del mismo modo, la historiografía nacional ha estado cruzada por determinadas crisis y rupturas políticas y sociales que han ocurrido en nuestro país durante el siglo XX y, en todo este proceso, especialmente en las últimas décadas, la figura de Augusto Pinochet y su gobierno se han constituido en variable fundamental en el debate político e historiográfico. Siguiendo a Pinto Vallejos, una parte del trabajo historiográfico desarrollado durante la dictadura militar de Pinochet implicó que "...la historia debía ponerse irrestrictamente al servicio de la causa de la que se sentían portadores, del reestablecimiento del orden y combate al marxismo, primero, y de refundación económica y social a partir de 1975" (Pinto 2006: 69). Mientras que, por otro lado y en medio de la censura, represión y persecución, una sector de la comunidad de historiadores prosiguió desarrollando diversos estudios e investigaciones en materia de historia económica y social, dando pie a la llamada "Nueva Historia Social", impulsada tanto por historiadores que se encontraban en el país como en el exilio; lo cual conllevó un "estímulo intelectual y político" derivado de la derrota producto del golpe de Estado de 1973, el exilio que se debió enfrentar y la concerniente autocrítica del proceso experimentado en los años sesenta y setenta (Pinto 2006: 82).

Paralelamente a aquello, con el transcurrir de los años y en medio del proceso de renovación historiográfica, comenzó a surgir un importante número de historiadores e investigadores que centraron sus esfuerzos en dos ámbitos relacionados entre sí: el primero de ellos, en superar el enfoque tradicional de una historia política centrada en la narración y delineamiento de los hechos del pasado humano y que privilegia la descripción de presidentes, líderes

políticos o la lucha política circunscrita a resultados electorales; el segundo, en comenzar a construir y desarrollar una propuesta historiográfica no adscrita a la nueva historia social, pero tampoco contraria a ella, si no que incorporando sus enfoques y sus análisis, con lo cual "...surge un campo muy fértil de estudios de las subjetividades, formas de vida, mentalidades de las subculturas militantes, claves para comprender la evolución socio-cultural de las sociedades latinoamericanas en general..." (Ulianova 2009: 11-12).

Esta naciente comunidad de historiadores con una sensibilidad política, posición ideológica y mirada crítica de la sociedad, asumen que la historia se construye tanto con datos como con interpretación de los procesos sociales y políticos, sobre la base de una rigurosidad intelectual y el respectivo aporte teórico y metodológico; es decir, sus contribuciones pasan -entre otros aspectos- por la innovación y calidad de sus investigaciones en las cuales se busca rescatar el accionar y vivencias de los sujetos, ya sean individuales o colectivos que, con el tiempo y a través de su experiencia social, de su cultura, de su actividad más inmediata, se han ido transformando en forjadores u orientadores de diversos procesos políticos, sociales y culturales.

Así la historia política comenzaba a recobrar protagonismo en el espacio historiográfico nacional, poniendo atención, como dice la historiadora Cristina Moyano, a tres grandes cambios vividos desde 1980 en adelante. En primer lugar, lo referido a los objetos de estudio, con el interés por investigar los partidos políticos como comunidades de actores, poniendo énfasis en las culturas políticas. En segundo lugar, el cruce de la historia política con la historia social,

a través de la preocupación por el tema de la memoria. Por último, la historia política del tiempo presente o del pasado reciente ha registrado avances significativos en la historiografía nacional, vinculados a temas que formaban parte del debate en el espacio público. Por último "...se le ha sumado uno menos popular, pero no por ello menos significativo. La historia política también ha sufrido transformaciones producto de la relación fructífera con la filosofía política y la lingüística, a través de la historia conceptual" (Moyano 2011: 230-231).

En ese contexto, el presente artículo busca caracterizar esta nueva historia política, situándola en un periodo histórico determinado (Régimen de Augusto Pinochet), para de esa forma instalar y hacer presente algunos temas de investigación que tengan como objetivo general avanzar en el desarrollo y problematización de una mejor y más completa historia política del Chile reciente.

I. Contexto histórico

El colombiano Edgard Velásquez plantea que la Doctrina de Seguridad Nacional, se transformó en el fundamento teórico que tuvieron los militares en América Latina en la lucha contra el comunismo, ya que en el contexto de Guerra Fría se pasó de una guerra militar a una guerra total, cubriendo

todas las áreas de acción, desde el desarrollo económico hasta la educación o la religión y determinó los criterios fundamentales que debían ser tomados en cuenta para, de una manera integrada, proponer el afianzamiento del proceso para combatir al supuesto enemigo interno (Velásquez 2002: 12-13).

Lo anterior se sustentó en dos postulados fundamentales; la bipolaridad y la guerra generalizada, es decir, la existencia de dos fuerzas opuestas, en pugna e irreconciliables: el bien expresado en el Occidente cristiano y el mal encarnado en el Oriente comunista; esta última se representa en la región a través de revoluciones y movimientos sociales y populares, los cuales supuestamente pusieron en peligro la seguridad, unidad nacional y la sociedad misma; ante aquel estado de cosas, la población se encontraba indefensa para hacer frente a dicha amenaza, por lo tanto fueron las Fuerzas Armadas, en su percepción de última reserva moral de la patria y salvaguardia de la institucionalidad, las encargadas de intervenir y asumir la conducción del Estado. Aquello devino en un militarismo que -de acuerdo al citado Velásquez- significaba que

la institución castrense al servicio de la clases dominantes asume una ideología específica y se proyecta como un superpoder entronizado en el Estado burgués, erigiéndose en factor decisivo de la política del régimen con pretensiones de controlar, mediante una metodología de guerra, toda la vida nacional (Velásquez 2002: 16).

Pero ese militarismo no se circunscribe sólo a los uniformados, también incluye a civiles,

quienes piensan que las soluciones a los problemas, y en general toda la vida social, se debe regir por la disciplina castrense. Estos civiles constituyen la expresión política del militarismo armado y son una punta de lanza en las diversas corporaciones públicas y privadas (Velásquez 2002: 16).

Para el abogado chileno Jorge Tapia Valdés, se trata de la concreción de una alianza militar-tecnócrata, la cual tiene como proyecto político el establecimiento de un nuevo orden social, sustentado políticamente en

un régimen no democrático de gobierno, fuertemente autoritario y con gran capacidad de acción policial; en la esfera económica, crecimiento económico a través del fomento y defensa de la propiedad privada de los medios de producción, la libre empresa, el incremento de las capacidades de ahorro e inversión a través de un brusco corte de todas las políticas redistributivas y la aniquilación de la capacidad negociadora de las organizaciones laborales; y en la esfera social, el desarrollo de la unidad nacional y del sentido del orden y disciplina en torno a un proyecto cultural monista”³ (Tapia Valdés 1980: 149).

En opinión del politólogo Alain Rouquié, el objetivo de estos regímenes que unen la violencia represiva sin precedentes con el liberalismo económico es “...reestructurar la economía y la sociedad con el objeto de establecer un orden contrarrevolucionario y permanente, así como una vida política y social sin riesgos para el status quo” (Rouquié 2011: 116).

En el caso de la dictadura que encabezó el general Augusto Pinochet, el cientista político Carlos Huneeus señala que al momento del Golpe de Estado de 1973, tres fueron las acciones de fuerza que impregnaron un sello coercitivo al accionar militar de aquel martes 11 de septiembre y el posterior régimen cívico-militar que gobernó el país por 17 años. “En

primer lugar, la determinación del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh, de bombardear el palacio de La Moneda”; como segundo momento situamos

...la acción del comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, de crear un servicio de seguridad especial destinado a llevar adelante el combate contra el marxismo -La Dirección Nacional de Inteligencia (DINA)- y de nombrar en su cargo al entonces coronel Manuel Contreras (Huneeus 2000: 99).

En tercer lugar se encuentra “...el desempeño del general Sergio Arellano Stark al hacer efectiva la orden del general Pinochet de acelerar los procesos de los tribunales militares en el norte del país, a consecuencia de lo cual fueron asesinadas 72 personas, en lo que se conoció como ‘la caravana de la muerte’” (Huneeus 2000: 99). Todas estas acciones de fuerza están indicando una clara predisposición y sentido de identidad del nuevo régimen, construida sobre la base de la violencia y un ambiente de miedo y terror en la población.

En otras palabras, desde el momento mismo del golpe de Estado el tema de la violencia, particularmente la violencia política, se constituyó en un elemento central en el accionar de los militares y de aquellos sectores civiles que los respaldaron. Por ejemplo, Tomás Moulian es aun más directo y explícito al calificar el régimen de Pinochet como una “dictadura revolucionaria-terrorista”, sobre la base de cuatro elementos. En primer lugar, procedimientos formales, una relación verosímil con principios de justicia y la generación representativa de la ley. En segundo lugar, la capacidad de legislar estaba en manos de las Fuerzas Armadas y no de un poder estatal diferenciado. En tercer lugar, el saber teórico operaba como un sistema

³ Para Tapia Valdés, la elite tecnocrática-empresarial es aquel “estrato de especialistas vinculados por origen y profesión a los sectores empresariales de la agricultura y la manufactura, con una fuerte tendencia al predominio de lo privado sobre lo público en el plano socioeconómico, y hasta ahora desplaza de posiciones de poder o influencia por la inadecuación de sus perspectivas teóricas y prácticas con respecto a las políticas de las corrientes populistas, socialistas, comunitaristas que han predominado en los últimos años en parte del continente. Este grupo, en una situación de supeditación más o menos ostensible, participa sin embargo en los procesos de toma de decisiones juntamente con los militares y les sirve de nexo con los sectores civiles e internacionales” (1980: 149).

dogmático, es decir, una ortodoxia. Y, en cuarto lugar, el uso del terror sobre el cual se sostenía el orden, un poder-terror para reprimir e inmovilizar, pero “también poder para conformar las mentes a través del saber, de un saber. De este fluyen interpretaciones, ideas-fuerzas que explican y orientan la acción, pero también una normatividad, una capacidad creadora de normas, de prescripciones que se transforman en derechos, en poder-derecho, por tanto en poder para hacer” (Moulian 2002: 165-166).

Por su parte, Enrique Cañas Kirby indica que, en un primer momento, los militares recurrieron a cuatro discursos para explicar y sobre todo justificar el accionar militar del 11 de septiembre de 1973. El primer de ellos fue el discurso restaurador, el cual hacía mención a la situación de caos que vivía el país al momento de la intervención militar; el segundo, el regenerador, que apuntaba a reconstruir la sociedad chilena (en decadencia) desde una perspectiva general y alternativa al socialismo y la democracia liberal; el tercero, el geopolítico, centrado en el peligro que tiene el Estado en el frente interno (ante aquello, las Fuerzas Armadas cumplen un rol fundamental como salvaguardas de la seguridad nacional); y el último, el revolucionario, como el intento de institucionalización del poder militar. Se constituye en un discurso “mesiánico” que se legitima a través de un orden político y económico (Cañas 1997). Cada uno de ellos cumplió un objetivo específico y obedeció a una coyuntura o momento histórico determinado, teniendo como objetivo central dar legitimidad al régimen a nivel interno y externo y cimentar un camino con carácter permanente en el tiempo.

Lo que sí está claro es que, a contar de aquellos primeros años, dos fueron los aspectos que dieron identidad a la dictadura. Por una parte,

una violencia política de carácter sistémica, en la cual se crean dispositivos de control tendientes a “institucionalizar” la violencia como mecanismo para la resolución de los conflictos; es decir, se crean leyes, reglamentos, normas y una institucionalidad tendiente a establecer una sociedad vigilada y punitiva, preocupada de castigar y disciplinar a la población. Pero no solamente aquello, también imponer el terror y el miedo como una forma de control en las personas. Y, en segundo lugar, una cultura autoritaria, caracterizada por “la ideología de la seguridad nacional, la ideología del neoliberalismo aplicado a la economía, a la política y a la cultura y los elementos residuales del tradicionalismo católico” (Brunner y Catalán 1985: 420). Así, la seguridad nacional definió al enemigo y justificó el derecho a reprimirlo (eliminarlo) por la fuerza; es decir, legitimó la intervención de las Fuerzas Armadas en la conducción del Estado. Por su parte, el neoliberalismo, implicó que el mercado regulaba automáticamente los conflictos: “El consumidor satisfecho sería el sostén del régimen”. La economía pasaba a sustituir a la política o bien se hacía política, pero con un lenguaje económico. Y en el caso del tradicionalismo católico, este otorgó a la dictadura la justificación de su autoritarismo a través del vínculo con los valores de la familia, la patria y el pasado de la nación. La mancomunidad de estos tres componentes heterogéneos “contribuyeron a conformar una específica y peculiar concepción autoritaria del mundo, cuya función fue soldar entre sí a los innumerables circuitos ideológicos que recorrían el régimen y el bloque en el poder” (Brunner y Catalán 1985: 425-426).

En consecuencia, a la par de la transformación económica (implementación del neoliberalismo) y el cambio político institucional (Constitución

de 1980), la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet tuvo en la violencia política un mecanismo de represión y coerción y en la cultura autoritaria, un dispositivo de persuasión sobre los cuales instituyó y proyectó su legado más allá de los 17 años en los cuales estuvo en el poder.

Nueva Historia Política: características generales

Como explica Gonzalo Pasamar, el tránsito del siglo XVIII al XIX se caracterizó por los diversos procesos de cambios y sucesos revolucionarios, específicamente por la Revolución Francesa, como hito fundante o referencial para el inicio de la época contemporánea; convirtiéndose en una especie de “laboratorio político” para los regímenes e ideologías del siglo XIX y hasta 1914 (Pasamar 2000). Asimismo, la Segunda Guerra Mundial y la transformación del mundo -en palabras de Julio Aróstegui- colocaron en primer plano la percepción de un “nuevo tiempo” (así como ocurrió con la Revolución Francesa), distinto de la contemporaneidad; por lo tanto, era preciso historiar este “nuevo tiempo” a través de cuatro grandes variables: el testigo, la memoria, la demanda social y el acontecimiento, que vinieron a constituirse en dispositivos conceptuales y metodológicos para la “Historia del Presente”, la que, entre otros aspectos, establece una forma de tratamiento del presente en términos socio-culturales y lo vincula con fechas como elemento de referencia, pero no definible por ellas (Aróstegui 2004).

De lo anterior se desprende que son determinados acontecimientos, convulsiones, rupturas, momentos de crisis (por ejemplo Revolución Francesa y Segunda Guerra

Mundial) los que cambian profundamente el estado de cosas existentes y que, al mismo tiempo, dan lugar a nuevos tipos y formas de entender y pensar la historia. De ahí que éstos hechos no sólo sean importantes para sus protagonistas, sino para los historiadores (Pasamar 2000: 12).

Será en este contexto, post Segunda Guerra Mundial y con el desarrollo de la historia del presente, donde situamos el retorno de la historia política. Como apunta Carlos Altamirano,

El renacimiento del interés en la historia política en América no podría dissociarse, por cierto, de las desventuras políticas del subcontinente. Pienso particularmente en la experiencia de los regímenes autoritarios sufrida por los países del Cono Sur, y en la reflexión sobre las condiciones y las adversidades de la democracia que esa experiencia provocó en el espacio de las élites intelectuales (el exilio fue en muchos casos el contexto de esta reflexión) (Altamirano 2005).

En la misma línea, Guillermo Palacios plantea que el fin de la alternativa socialista, el término de las dictaduras militares, la crisis de los viejos paradigmas “derecha” e “izquierda”, dieron “...un impulso formidable a una historiografía política latinoamericana que buscará la revalorización y el redescubrimiento de los espacios democráticos que la habían poblado desde la constitución de los Estados nacionales” (Palacios 2007: 9).

Para Palacios, esta nueva historia política se revitaliza con aquellos estudios relacionados con determinados pilares fundamentales: el concepto de revolución, a lo cual se agrega el estudio sobre la democracia representativa en América Latina, pero, sobre todo, la revitalización de la historiografía política en América Latina se hizo desde la perspectiva del

estudio de la cultura, tanto popular como de las elites (Palacios 2007: 11).

Si nos remontamos a Europa y según lo enunciado por Xavier Gil Puyol, producto de la interdisciplinariedad en el trabajo historiográfico, tiene poco sentido seguir insistiendo en el carácter excluyente de historia política, historia social o historia cultural; es decir, “los límites entre estas diversas parcelas son hoy más borrosos que nunca y así se ha constatado también desde otras parcelas de la práctica historiográfica”. Entonces, cada vez se da un mayor diálogo y conexión entre estas tendencias. Siguiendo aquel argumento, la nueva historia política ha sido definida como una historia cuyo objetivo es “explorar la profundidad social de la política, encontrar signos de vida política en ámbitos donde previamente no se pensaba que existían”; es decir, una “historia social con la política restituida” o bien la explosión de procesos políticos que son también sociales (Gil Puyol 1995: 196). Para profundizar aquello, Gil Puyol se sitúa en el periodo de la Edad Moderna Europea desde particulares enfoques, reunidos en cuatro grupos: “La historia de la familia; la historia política “desde abajo”; la política a través de canales informales; y, por último, los revisionismos sobre las Revoluciones Inglesas y Francesas” (Gil Puyol 1995: 197). En resumen, el autor plantea la re humanización de la historia política, por lo tanto, de la historia general y aquello se da entre otras cosas porque la historia política es también historia social y cultural.

Guy Bourdieu y Henvé Martín, en su libro sobre las escuelas históricas, tienen un capítulo especial que aborda la nueva historia política o como los autores la denominan la “renovación de la historia política”. Comienzan señalando el desprestigio y saturación en la cual había caído

la historia política. Como hemos señalado en pasajes anteriores, los fundadores de la Escuela de los Annales hicieron un retrato totalmente peyorativo de la historia política, por lo menos en sus inicios -en palabras de los autores- bien fundada (Bourdieu y Martín 2004: 252).

Sin embargo, será el papel de René Rémond después de la Segunda Guerra Mundial el que contribuirá a la renovación de la historia política, dejando atrás definitivamente la crónica de los acontecimientos. Asimismo en materia institucional, dos instancias se constituyen en polos de desarrollo para esta nueva historia política, la *Fundation Nationale des Sciences Politiques-Institut d'Etudes Politiques* y la *Universidad de París X, Nanterre*; a lo cual se agrega con el tiempo el *Institut d'Histoire du Temps Présent*. Es decir, el aporte institucional, más el trabajo -entre otros- del propio Rémond, Pierre Nora, J. Julliard y J. P. Rioux, fueron “ensanchando” el campo de lo político y su preponderancia en muchos dominios de la realidad colectiva.

Atenta al acontecimiento, pero también a los movimientos de gran amplitud (las ideologías de larga duración, por ejemplo) y a las estructuras, especialmente a través de la noción de cultura política, ya no se limita al desarrollo descriptivo de una simple crónica de los acontecimientos. En suma, la nueva historia de lo político satisface actualmente las principales aspiraciones que habían suscitado la justificada rebelión contra la historia política tradicional (Bourdieu y Martín 2004: 258).

A propósito de René Rémond, María Cruz Mina lo sitúa como el referente, el articulador de una red, de una especie de “familia intelectual” de investigadores y docentes dedicados a la nueva historia política, siendo la obra “*Pour une histoire politique*” (1988) una especie de “...manifiesto

a favor de la historia política, relegada durante tiempo por la historia económica y social y ahora renovada y adaptada a las exigencias de nuestro tiempo, sino todo un balance de labor ya realizada y una llamada a nuevas vocaciones apuntando sugerencias para futuros estudios” (Cruz 1993: 59-91).

Al igual que los citados Pasamar y Aróstegui, René Rémond señala que las experiencias del siglo XX, aquellas crisis, guerras, convulsiones constituyeron una nueva forma de concebir la política por parte de la sociedad. Además, existen factores internos que explican el interés y renovación de la historia política, la cual pasa por el “objeto del conocimiento histórico”, es decir, por una perspectiva epistemológica; lo cual se ve reflejado en el interés y privilegio por la historia electoral, partidista, los fenómenos ideológicos y mentales, a lo cual se agregará el trabajo interdisciplinario, apertura a las ciencias sociales, la cuantificación y comparación; el paso de la exploración de individuos y minorías privilegiadas a la investigación de las masas, abandonando el tiempo breve por la larga duración y donde lo político se vincula con lo social (Cruz 1993: 62-63).

Aquel trabajo interdisciplinario y de apertura a las ciencias sociales impulsará el desarrollo de algunos temas y problemas desde la perspectiva de la nueva historia política; es decir, una historia renovada en cuanto metodología y teoría. Por ejemplo, el análisis de la guerra, historia religiosa o sociología religiosa enriquecen la historia política, la opinión o historia de la opinión, los partidos políticos como instancias de socialización, identidad política, difusores de ideologías, las asociaciones políticas como grupos de interés y que no tienen como objetivo el acceso al poder (Cruz 1993: 75-81).

Junto a Rémond, situamos el aporte de François Xavier Guerra, el cual es analizado por Claudia Curi Azar. Para esta autora, el renacer de la historia política está vinculado directamente a los aportes de François Guerra, el cual señaló que la actividad de los ciudadanos determina en un alto grado la comprensión de la política; “De este modo, la política no deja de estar presente en ningún momento, es la sintaxis de múltiples aspectos de la vida humana en su conjugación pública y, por tanto, nadie puede sustraerse de ella” (Curi 2008: 78).

Una propuesta de renovación de la historia política, pasaba -entre otros aspectos- por analizar la importancia de la figura del actor histórico. Es decir, los “actores colectivos” quienes se desenvuelven de manera conjunta y no desde una óptica individual que resulta ser poco operativo en el ámbito social.

Sin lugar a dudas, uno de los temas fundamentales en la historia política dice relación con el estudio del poder. Destacando en este ámbito el aporte de Michel Foucault y otros autores, Elena Hernández Sandoica dice:

Por otra parte, conviene recordar que Michel Foucault descentralizó radicalmente el concepto de poder, al concebirlo como una trama de relaciones de fuerza distribuidas de manera asimétrica por toda la sociedad, incluyendo el sexo, el afecto y las emociones. Barthes, a su vez, entendió la política “como el conjunto de relaciones humanas en su estructura real y social, en su capacidad para construir el mundo (Hernández 2004: 432).

Lo que Hernández Sandoica señala es que así como el concepto de poder (vinculado a la política) es visto y analizado de manera diferente (citando a Foucault); la política en el último tiempo -también- es examinada de una manera distinta,

más allá de su definición cívico-normativa. Reafirmando aquello, Olga Echeverría y Lucia Lionetti señalan la importancia que ha tenido la renovación, diversificación y complejización de la historia política. Y en aquel proceso los aportes de Foucault han jugado un rol fundamental. “En ese sentido, remitimos a Foucault, quien se interesó por la “política” en tanto no sólo se ocupaba de la acumulación de poder “económico” o la monopolización de la violencia estatal”, sino que se relaciona con la producción del poder social”. (Echeverría y Lionetti 2006: 1).

De esta manera -y siguiendo a estas autoras-, el estudio de temas como las formas de sociabilidad, prácticas políticas, renovación del lenguaje y resignificación de palabras, los imaginarios y representaciones sociales han enriquecido los estudios de la historia política en el último tiempo (Echeverría y Lionetti 2006: 8).

Quien realiza una interesante exposición del poder y de la nueva historia política es M. F. García de los Arcos (1992). Para ella, la historia política es la historia del poder, donde lo político es inseparable de lo social y lo social es

todo aquello que añade al grupo humano en sus relaciones colectivas: económicas, demografía, clases, ambientes, cultura, prácticas religiosas y un largo etcétera”, de ahí se desprende que “el objeto de la nueva historia política debe ser el estudio de las diferentes fuerzas sociales en aquellas actividades que atañen a la organización grupal, ya sean los intentos de preservación o de regulación de un orden existente, ya sean los muy diferentes movimientos que puedan originarse encaminados a cambiar parcial o totalmente el orden establecido (García de los Arcos 1992: 57-58).

Para la historiadora mexicana, la historia política no puede ir desvinculada de lo social, al punto que “...la nueva historia política ha de

tener como objeto primordial el descubrimiento de las bases socioeconómicas de los fenómenos ligados al poder” (García de los Arcos 1992: 60). A lo cual se agrega el tema del Estado como uno de los campos de estudio privilegiados de la historia política, sin embargo, debe ser analizado desde diferentes puntos de vista, por ejemplo, las estructuras de poder y el funcionamiento o ejercicio del mismo (García de los Arcos 1992: 67-73).

Jean-François Sirinelli en su artículo “El retorno de lo político” (1993), establece una relación y apoyo entre la historia política y la historia del presente: “...la historia política ha sido un fermento para la historia del tiempo presente, a la que le unían, se ha visto, afinidades y un pasado en común. Y, en su fase de despegue institucional, la segunda se ha beneficiado de la recuperada solidez de la primera” (Sirinelli 1993: 29). No obstante aquello, para que la historia política pueda constituir efectivamente, su “revivificación” debe investigar y hacerse cargo por una parte del estudio de las culturas políticas y, por otra, vincularse con la historia sociocultural, para que, de esta forma, pueda integrar el estudio de las representaciones. Es decir, abordar dos temáticas de análisis que llevan años desarrollándose, pero que deben ser incorporadas a la historia del tiempo presente. Asimismo, la idea de cultura política se enlaza con “los valores y creencias de una sociedad, particularmente, [que] están en copropiedad entre la política y la cultura, y aquellas que se unen de forma especial conforman una familia política y constituyen su cultura política propia” (Sirinelli 1993: 30; entre otros, véase López de la Roche 2000: 93-123 y Lechner 1987).

Los ejemplos citados con anterioridad (cultura política y representaciones) deben ser analizados

no solo en aquellos elementos que los unen, si no investigar, examinar sus propios límites. De ahí nace el desafío intelectual de ir reconociendo que estas historias vienen a constituir el comienzo de un largo camino que han de recorrer juntas y que hoy, entrado el siglo XXI, se han ganado un espacio en el quehacer historiográfico internacional y nacional (entre otros, se puede consultar Bresciano 2010 y Ulianova 2009).

La dictadura de Augusto Pinochet como nueva historia política

La nueva historia política como marco historiográfico nos permite aproximarnos a la dictadura de Augusto Pinochet a través de algunos temas y líneas de investigación con el objetivo de pensar críticamente el lugar que ocupa la dictadura en nuestra historia política reciente. Para ello proponemos dos campos de acción, básicamente a nivel de reflexión: cultura política y violencia política.

Según Fabio López de la Roche, el concepto de cultura política comenzó a ser utilizado en América Latina a mediados de las década del ochenta, prolongándose a los periodos de transición democrática. Es decir, el interés por aquel concepto se vincula con los periodos de dictaduras militares; allí la cultura política se relacionaba con reconocer la trascendencia de los factores culturales, específicamente los relacionados con la subjetividad de los actores políticos (López de la Roche 2000: 94). Así, mientras a mediados y fines de la década del ochenta, el concepto de cultura política correspondía a la etapa de transición a la democracia y al papel de las creencias y valores en la construcción de un determinado orden social y político, en los noventa la preocupación

se centró en las transformaciones estructurales que la política experimentó, por ejemplo, la crisis de los partidos políticos y el discurso del fin o muerte de las ideologías, es decir, la pérdida que experimentó la política como centralidad en la vida social debido a las políticas económicas neoliberales y el concerniente desplazamiento de la vida social del Estado hacia el mercado. Al mismo tiempo,

La globalización cultural y comunicativa, el papel central de la televisión, los medios masivos, los circuitos del consumo, la publicidad y las industrias culturales en la producción de ideologías livianas y de estilos de vida especialmente perceptibles en los jóvenes, en un contexto de repliegue de las formas de organización y participación asociadas con los idearios de izquierda (movilización de masas, crítica del statu quo, política argumentativa y programática de base letrada), es otro de los factores que en esta última década han estimulado el interés académico hacia la cultura política y, en general, de las interrelaciones entre la cultura y la política (López de la Roche 2000: 97).

Dentro de la nueva historia política como producción historiográfica, la cultura política está relacionada por ejemplo con el tema de las mentalidades y representaciones sociales que los heterogéneos grupos conforman acerca de la realidad y la vida política en particular, es decir, cómo los sujetos y los diversos sectores sociales se perciben mutuamente.

La noción de cultura política nos permite abordar una pluralidad de fenómenos, asimismo, demanda diversas aproximaciones, confluencias interdisciplinarias y distintos enfoques metodológicos, por lo tanto, el concepto puede ser usado como categoría analítica, no identificado con un contenido determinado. De la misma forma, puede servir como categoría relacional, permitiendo analizar

comparativamente distintas culturas políticas en diversas tradiciones y momentos.

Lo que sí está claro es que no existe una sistematización o noción única de cultura política; de esta forma, son múltiples disciplinas las que concurren a su estudio: historia de la cultura, sociología política, semiología, antropología política, psicología social, ciencias política y lingüística. Conjuntamente, el concepto tiene que ver con dos esferas de la vida social; por una parte, la “política” y por otra la “cultura”, por lo tanto, existe un diálogo e interacción entre ellas.

Si bien pueden existir determinados problemas en su uso, podemos aproximarnos -siguiendo a López de la Roche- a través del aporte que realiza el intelectual Norbert Lechner y sus estudios sobre subjetividad, específicamente en la relación que se da entre el mundo cultural y valorativo de aquellos sujetos que participan en política. Por ejemplo, en la organización de la vida cotidiana de las personas, viendo cómo se construyen diariamente modelos de orden, la relación con el poder, actitudes y comportamientos frente al ejercicio de la autoridad, formas de obediencia social o distanciamiento con el poder y con lo establecido (López de la Roché 2000: 97-98).

Para Lechner, la cultura política está vinculada a la lucha por la democracia. El autor cita el caso de la dictadura militar de Augusto Pinochet, la cual intentó fundar un estado autoritario, clausurando instancias políticas clásicas como partidos y sindicatos e impulsando una revisión de la noción misma de política.

Para el pensador alemán nacionalizado chileno, no existe un significado claro y preciso del concepto, tampoco existe un acuerdo acerca

de lo que deberíamos entender por una cultura política democrática. Lo anterior no significa desconocer que el fenómeno existe, por lo tanto, cultura política como categoría relacional habría que usarla para confrontar las orientaciones colectivas de dos o más actores respecto a cuestiones políticas (Lechner 1987: 7-9).

En una perspectiva más específica, Cristina Moyano (siguiendo a Lechner) plantea que cultura política como concepto operacional permite adentrarnos en la producción subjetiva de los individuos en aquellos lineamientos valóricos e ideológicos que fundamentan su accionar. Para Moyano Brahona en su estudio sobre el MAPU en Dictadura (2010), cultura política

será la forma en que un movimiento entiende la actuación política y simbólica de sus miembros, dentro de la construcción de un orden social determinado; la significación que realizan de su actuación; las luchas por la búsqueda de las hegemonías del recuerdo y del presente; la direccionalidad que le entregan a la acción y las lecturas que hacen de ella, y las redes sociales que articulan sus relaciones; en suma, la construcción de una identidad partidaria forjada en la vida cotidiana misma (Moyano 2010: 42).

Directamente vinculado con el punto anterior, es necesario recalcar el concepto de subjetividad y su importancia en la política. Como apunta el citado Lechner, será tarea de la política “...acoger los deseos y los malestares, las ansiedades y las dudas de la gente, e incorporar sus vivencias al discurso público. Así dando cabida a la subjetividad, la política da al ciudadano la oportunidad de reconocer su experiencia cotidiana como parte de la vida en sociedad” (Lechner 2006: 477).

La relación con nuestro entorno es mediada. De ahí que la información requiere ser tratada,

sistematizada, traducida a nivel mental; ese tratamiento mental es la subjetividad. Y en aquella interconexión con nuestro entorno juegan un papel importante la razón (intelecto, raciocinio); la experiencia; aquello que tengo en la memoria y conservo como experiencia individual y social; los estados anímicos, la creencias, la capacidad de imaginar y crear, es decir, la necesidad de llevar a cabo la experiencia de los objetos. Por ello la dimensión subjetiva de la política implica que el sujeto sea un generador (creador) en los espacios sociales en los cuales actúa; lo anterior conlleva que la subjetividad ofrece motivaciones que alimentan la política, entendida esta como “la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado” (Lechner 2002: 8); es decir, la política tiene un carácter constructivista en la producción de sociedad.

Si la idea es pensar, comprender y proyectar la política como mecanismo que controla las tensiones de la sociedad, la organización de las fuerzas sociales en una determinada dirección, entonces la subjetividad es inherente a ella; por lo tanto, se requiere “volcar las miradas y los estudios sociales hacia la comprensión de la vertiente subjetiva de la política”; al mismo tiempo, “los estudios sobre subjetividades políticas son importantes también para comprender el funcionamiento de los partidos, en especial para indagar acerca de las particularidades que los hacen atractivos más allá del mero enunciado de sus ideales programático” (Moyano 2009: 43).

Pasamos al tema de la violencia política; al respecto, y desde una perspectiva más teórica y conceptual, el historiador español Julio Aróstegui señala que la violencia tiene que ver con factores biológicos, psicológicos (mentales),

psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos e históricos. Por lo tanto, relacionado con este último punto, cabe preguntarse, ¿qué papel juega la violencia en el cambio histórico? Y, en un plano más específico, ¿qué papel desempeña la violencia en las relaciones políticas?

Como primera aproximación al tema, Aróstegui expresa que no existe una conceptualización unívoca, por lo tanto, la primera dificultad es la de formular un concepto preciso y suficiente de lo que debe entenderse por violencia. En ese sentido, a la hora de definir o conceptualizar la violencia, se requiere necesariamente relacionarla, situarla en determinadas circunstancias, en otras palabras, al referirnos a la violencia, en este caso política, se requiere inscribirla dentro de un marco coyuntural identificable. Como señala Graciela Lúnecke Reyes,

para analizar la violencia política desde un enfoque histórico, es menester tratar de abordar todos los planos que se entrecruzan en el fenómeno, centrandolo el interés tanto en las causas que llevan a la aparición de éste en el escenario político, como en las formas y funciones que asume dentro del proceso de cambio y conflicto político (Reyes 2000: 28).

Volviendo a Aróstegui, la violencia entendida como acción, estado o situación, por lo general se sitúa dentro de un conflicto, lo cual no significa que violencia y conflicto sean directamente asociados o confundibles. Lo que sí puede relacionarse es el hecho que cuando surge la violencia, esta se inserta en el conflicto entre humanos. Sin embargo, puede existir conflicto que no alcance la situación de violencia, “...en el sentido de la inexistencia de una imposición, o, en último caso, del uso de la fuerza física, de fuerza explícita, como caracterizadora de

la violencia (...) la violencia, en fin, tiene, sin duda como manifestación esencial el uso de esa fuerza física, pero tampoco ello es su característica constitutiva” (Aróstegui 1994: 30).

La violencia se constituye es una situación o expresión social que involucra un par de actores, y que tiene como particularidad una forma de anomia. Además, adquiere una imposición coercitiva de una de las partes en conflicto sobre la otra. “Ello se hace, sin duda, por medio de la fuerza, pero no necesariamente de la fuerza física”. En todo este proceso entra en juego el tema del poder, concepto que para Aróstegui implica “...un conjunto de medios por los cuales una parte obliga a la otra a obedecer su voluntad” (Aróstegui 1994: 34).

Aquí se da otra relación, a la ya señalada entre conflicto y violencia, ahora se suma el poder y violencia. Al igual que en el caso anterior (conflicto-violencia), el poder y la violencia, pueden estar relacionados, pero no significan lo mismo; además, si bien históricamente el poder puede ser violento y tener un carácter coercitivo, también puede ser un elemento de consenso.

En el caso más específico de la violencia política, término que nos convoca en esta ocasión, “... presenta históricamente una elevada gama de ideologizaciones y justificaciones, de estrategias o formas de ejercerse, de instrumentalizaciones o de organizaciones ad hoc para ejercerla” y, al ser tan amplio, podemos encontrar un sinnúmero de manifestaciones o expresiones, por ejemplo

...los motines, las huelgas, las rebeliones, insurrecciones, revoluciones, las represiones, los golpes de Estado, etc., Un elevado número de formas de ejercerse: resistencia, lucha armada,

guerrillas, terrorismo, acción miliciana urbana, control social, persecución policial, y para algunos y bastante teóricos pertenecen a este mismo género de fenómenos las guerras, los diversos géneros de guerra. Y hay múltiples instrumentalizaciones: células, bandas, organizaciones guerrilleras, sectas, organizaciones para militares de partido, cuerpos policiales, ejércitos (Aróstegui 1994: 37).

En todos estos casos, se da un denominador en común, la aparición de situaciones violentas en el curso de la resolución de conflictos políticos, lo cual nos aproxima a una definición de ella, básicamente como instrumento de análisis en un contexto y situación histórica determinada, que tiene que ver con el problema del poder y las relaciones políticas. En vista de aquello, violencia política es

toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actor individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de ese sistema. Las matizaciones y concreciones que esta primera definición básica precisaría no están tampoco lejos de la lista de las establecidas al hablar de la violencia en general (Aróstegui 1994: 39-44).

Por otra parte, la conceptualización que hagamos de violencia política dependerá de los actores que la definan, sus propósitos, el contexto en el cual se utiliza y la relación con el poder político establecido, entre otras variables. Tampoco se trata de establecer que la violencia política se circunscribe a la acción individual, colectiva o rebelión de grupos sometidos, los cuales buscan subvertir el orden establecido; es decir, la acción que se produce en un sólo sentido, de abajo hacia arriba, resulta poco satisfactoria. Por lo tanto, “Equiparar violencia política únicamente a manifestaciones tales como terrorismo, guerrilla, formas diversas de lucha armada, como acostumbra a hacerse con frecuencia desde ciertos enfoques, es, simplemente, una

manipulación con fines políticos que no puede ser seriamente aceptada” (Aróstegui 1994: 44). Por lo tanto, la violencia política tiene que entenderse como una forma particular de violencia, como aquel conflicto central de toda sociedad, el conflicto entre gobernantes y gobernados, donde, al mismo tiempo, tiene la característica de su verticalidad⁴ y en la cual se da una relación entre poder/violencia y Estado/violencia (Aróstegui 1996: 16).

Aspecto significativo a considerar en este proceso es la relación que se produce entre violencia y capitalismo. Es decir, se instituye una sociedad capitalista que establece un doble control: por una parte, el del Estado sobre la violencia en la llamada “autoridad pública”, “fundada en el monopolio de los instrumentos de violencia”; y, por otra, el control del mercado a través del contrato de trabajo capitalista. Por lo tanto, la función principal del Estado capitalista será el disciplinamiento social por medio de una “vigilancia burocrática” (Aróstegui 1996: 25).

En resumen, para Aróstegui, la violencia política debe ser analizada como una categoría histórica donde está presente el problema del poder y las decisiones políticas. Además, se requiere delimitar los ámbitos, espacios, niveles, campo de acción y objeto, es decir, la violencia política es una forma particular y especial de violencia, la cual se centra de preferencia en el conflicto (vertical) entre gobernantes y gobernados, entre grupos dominantes y subalternos, de “arriba abajo” o “abajo arriba”.

Desde la perspectiva de la criminalidad, Austin Turk señala que uno de los elementos centrales en el análisis sobre la violencia política dice relación con el grupo que domina los procesos de legalización y criminalización, entendiendo el

primer concepto como aquel proceso de hacer leyes, instrumentos empíricos para transformar normas ilegales de los grupos dominantes en normas legales que son obligatorias para otros grupos. Mientras que la criminalización consiste en el proceso de imponer leyes que tienen por objeto la coerción psicológica o física de aquellos grupos o sectores que desafían las normas legales. De esta forma, los grupos dominantes utilizarán la ley no solamente para penalizar una determinada infracción o delito, sino también para ampliar y consolidar la dominación (Turk 1996: 42-43).

Es decir, toda aquella acción política es vista como delito cuando es percibida por la autoridad (grupos dominantes y hegemónicos) como una alteración o modificación en la estructura de la misma; en ese caso, quienes son parte y promueven esas acciones políticas serán criminalizados, imponiéndoles una determinada realidad. Por ejemplo, el concepto de violencia en estos casos es más bien utilizado para las acciones de los manifestantes contra el gobierno que para aquellas que realizan los partidarios del gobierno o las fuerzas policiales contra los opositores. En ese contexto y siguiendo a Turk, la violencia política adquiere algunas formas y dinámicas sociales, por ejemplo, “...la violencia coercitiva tiene como objetivo persuadir a los oponentes para que concluyan o reduzcan sus acciones políticas. La violencia lesiva más que persuadir, pretende castigar. La violencia destructiva constituye la última sanción: su objetivo es la exterminación” (Turk 1996: 48). Cada uno de ellas varía y responde a un

⁴ Con la expresión “verticalidad” queremos caracterizar el hecho de que los polos de las acciones violentas en política, es decir, en lo que llamamos violencia política, son disimétricos. La violencia política es un producto siempre del conflicto entre gobernantes y gobernados. De “arriba abajo” o de “abajo arriba”.

contexto en el cual se aplica, sin embargo, las tres no son excluyentes entre sí.

El trabajo de Turk lo grafica de la siguiente forma:

Tabla 1. Actores políticos

Formas de violencia	defensores	desafiadores
1. Coercitiva	Restricciones a la movilidad (ej. arrestos domiciliarios, control del pasaporte, prohibición de reunión). Confiscación de propiedad (ej. multas, impuestos, decomisaciones). Detención y arresto.	Advertencias y amenazas (ej. Llamadas, cartas, carteles, pintadas). Hurto, robo. Secuestro.
2. Lesiva	Control de disturbios (porras, caballos, gases utilizados contra los manifestantes), castigo corporal.	Disturbios golpeando a la policía, simpatizantes o espectadores, apaleamiento a prisioneros. Tortura
3. Destructiva	Pena capital, asesinato, linchamiento, masacre, guerra interna.	Ejecución de prisioneros, asesinato, linchamiento, masacre, terrorismo.

Fuente: Turk (1996: 49).

Para la filósofa Adela Cortina, la violencia se presenta como una forma de poder, como un medio que busca conseguir determinados objetivos y en el caso de las relaciones personales, “un procedimiento es violento cuando con él se trata de forzar a alguien para que haga lo que no quiere hacer de modo natural, tratándose de violencia física o verbal” (Cortina 1996: 57-58). Además, la violencia tiene tres funciones: instrumental, comunicativa y expresiva.

La primera de ellas “consiste en utilizarla como medio para alcanzar una meta”; en la segunda, se “pretende transmitir un mensaje” y, en la última, “una persona ejecuta acciones violentas por el puro placer de realizarlas, por el disfrute

que le proporciona” (Cortina 1996: 57-63). Para Eduardo González Calleja, la violencia política es el

empleo consciente (aunque no siempre premeditado) o la amenaza del uso, de la fuerza física por parte de individuos, entidades, grupos o partidos que buscan el control de los espacios de poder político, la manipulación de las decisiones en todas o parte de las instancias de gobierno, y, en última instancia, la conquista, la conservación o la reforma del Estado. Esta definición provisional abarca desde los llamamientos intelectuales (justificaciones, amenazas, doctrinas y teorías de la violencia) hasta la violencia física, siempre que cumpla dos requisitos: manifiesten intencionalidad y se dirijan a influir en el campo de la estructura política (González 2002: 270-271).

La destaca pensadora Hannah Arendt (1970) comenta que existe una relación entre poder y violencia, siendo esta última la expresión más evidente de la primera, sin embargo, no hay que confundir ambos conceptos. Por otra parte, existe poca claridad a la hora de definir qué se entiende por poder, violencia, así como poderío, fuerza y autoridad. En ese sentido, Arendt apuesta por especificar cada uno de aquellos términos. El poder constituye aquella capacidad humana de actuar concertadamente, no de manera individual, y se mantiene mientras se conserve unido. El poderío constituye la actitud de una sola persona, aunque se exprese con otros; actúa de manera independiente, por eso mismo, por su particular independencia, siempre termina dominado por la mayoría que se combina para combatir aquel poderío. La fuerza constituye aquella energía desatada por movimientos físicos y sociales. En el caso de la autoridad, implica un reconocimiento; para aquello no se necesita coerción ni persuasión, sino que el respeto hacia el cargo y la persona. Por último la violencia, "...se distingue por su carácter instrumental. En términos fenomenológicos, se aproxima más al poderío, ya que los implementos de la violencia, como las demás herramientas, se diseñan y emplean a fin de multiplicar la fuerza natural hasta llegar a sustituirla en la etapa final de su desarrollo" (Arendt 1970: 41-43).

Estas definiciones y caracterizaciones no son de ninguna manera absolutas, "compartimentos estancos", que no tengan relación alguna entre sí. Son conceptos que deben ser analizados, relacionados y situados en una determinada realidad o proceso histórico. Esto nos permite por ejemplo relacionar el concepto de poder y violencia en un caso bien particular como el gubernamental. Aquí "...la violencia aparece

como el último recurso para mantener intacta la estructura del poder frente a sus retadores individuales" y, en este enfrentamiento (violencia contra violencia), la superioridad del gobierno será absoluta, mientras se mantenga intacta su estructura de poder, es decir, "...mientras las ordenes se obedecen y el ejército o la policía están dispuestos a usar sus armas al servicio del gobierno".

No obstante lo anterior, Arendt señala que no existe un gobierno basado exclusivamente en medios violentos, "hasta el dirigente totalitario cuyo principal instrumento de mando es la tortura necesita una base para su poder; la policía secreta y la red de soplones"; se trata de ver (analizar), es ahí uno de los puntos importantes, "la organización superior del poder; esto es, en la solidaridad organizada de los amos" (Arendt 1970: 45-47). Parafraseando a Antonio Gramsci, no se trata de destruir o centrarse en aquellas cosas materiales, se trata de conocer aquellas relaciones "invisibles, impalpables, aunque se escondan en las cosas materiales" (Gramsci 1990: 197).

El poder es inherente a la existencia de las comunidades políticas, "brota dondequiera que la gente se una y actúe de concierto". Lo que requiere es legitimarse y para aquello recurre al pasado, pero al mismo tiempo busca justificarse en el presente y futuro. En el caso de la violencia, igual busca legitimarse, pero nunca justificarse.

Para finalizar, una breve referencia al tema del terror (que no es lo mismo que la violencia), que constituye una manifestación en la cual la violencia, tras destruir todo poder, mantiene el control absoluto. Aquello ocurre, entre otras cosas, por la atomización social, cuando desaparece

toda oposición organizada, cumpliendo en toda esta dinámica un papel muy importante la figura del “soplón ubicuo, quien ya puede estar de verdad omnipresente dado que ya no es nada más el delator profesional a sueldo de la policía sino, al menos en potencia, cada persona que uno encuentra” (Arendt 1970: 51).

Dentro de todo este proceso, situamos la tortura como símbolo de la violencia. De acuerdo a Norbert Lechner, la tortura es una de las formas más explícitas de control social, “mediante la tortura se comunica físicamente el poder: intimidación a reconocer la existencia y superioridad del poder. La finalidad de la tortura es la confesión-reconocimiento del amo” (Lechner 1977: 9). La tortura como acción directa marca a la víctima, toma posesión de ella a través de una marca, delimitando al mismo tiempo el mundo de los sin-poder, con lo cual el torturador simboliza un orden, es decir, un poder bajo una forma de castigo. El cuerpo (de la víctima) viene a constituirse en el “espacio en que se concretiza la ley”.

Seguindo a Foucault, no se trata de ver cómo el poder se ejerce en una sociedad desde una concepción jurídica o cuál es el sistema de leyes que el poder establece sobre el cuerpo social. Lo significativo es analizar cómo “... el poder se instala y se desarrolla de manera subcutánea. Trabaja sobre el comportamiento cotidiano (en caso extremo sobre el cuerpo)” (Lechner 2006: 200).

La Nueva Historia Política en perspectiva nacional: algunas referencias

Desde el punto de vista nacional, el historiador Joaquín Fermandois Huerta (1987-1988)

señalaba que en la historia mundial, en los últimos 60 años, la historia política había sido sometida a una creciente crítica, acusándola de ser una historia de fechas, acontecimientos, batallas, cronología en torno al poder, que inconsciente o semiinconscientemente se convertía en una herramienta de legitimación del poder.

Indica que el debate en torno a la crítica de la historia política no es algo reciente, sino que ya se dio a comienzos del siglo pasado en Europa y, también, la crítica a la crítica, es decir, la respuesta de los defensores de la historia política, también se encuentra allí presente.

Para Fermandois, el estudio de la historia política sigue tan vigente ayer como hoy, aunque con categorías más ampliadas. Por ejemplo, el tema del poder y dominio político y todo lo que aquello constituye como categoría analítica. La mentalidad de los grupos dominantes, algo significativo para entender la política. Antes de la mentalidad de una época, se trata de la mentalidad de los gobernantes, el enraizamiento social, el proceso de toma de decisiones.

Asimismo, las confrontaciones ideológicas frente a realidades tecnocráticas constituyen otro aspecto fundamental que se dan en todos los sistemas y no solamente en aquellos más oficialmente ideológicos. No hay grupo de poder que funcione sin alguna doctrina implícita y esa doctrina siempre choca con algunas realidades de su propia acción, como parte de la vida política.

Otra esfera de estudio de una historia política más novedosa, sería aquella que trata del lenguaje de la política y que proviene del desarrollo extraordinario de la lingüística en el

siglo XX. Ahí existe un interesante campo de acción, ya que a través del lenguaje político podemos observar, por ejemplo, como se construyen los discursos y representaciones sociales.

Vinculado con este último tema, la citada historiadora de la Universidad de Santiago Cristina Moyano, señala que el lenguaje se construye históricamente y cumple una función de disputa por las nominaciones de las realidades. Además, se articula en función de aspectos conceptuales, siendo el concepto un término complejo y polisémico, que posee mucho contenido semántico. De esta forma, los conceptos políticos constituyen disputas por la significación; es la lucha política clave, ya que los conceptos estructuran la experiencia social e inspiran determinadas pautas de acción de los individuos y grupos (Moyano, 2009). Como apunta Roberto Samar,

Cuando nombramos algo lo categorizamos vinculándolo con una serie de conceptos, prejuicios e ideologías. Lo relacionamos con un campo semántico, que es un conjunto de palabras o elementos significantes con significados relacionados. Estas redes de sentido son lentes que condicionan la forma en que vemos el mundo. (...) Esta disputa discursiva no es un problema superficial o de estilo, ya que la determinación del nombre de lo que se discute influirá en el desenlace del debate. Por eso las definiciones de los hechos políticos son un importante espacio de confrontación, que influirá la forma de percibir la realidad” (Samar, 2011).

Quien también destaca el tema del lenguaje político es el mencionado Carlos Altamirano (2005), quien se pregunta: ¿De qué hablaban esos personajes históricos, no importa si eran notorios, oscuros o anónimos, cuando decían por ejemplo, “nación”, “ciudadano” o “pueblo”,

en proclamas, constituciones, documentos, periódicos, libros, es decir, en esa masa de escritos por las que circulaba la palabra pública en el siglo XIX? Dejando atrás el tema del lenguaje y los conceptos políticos, Olga Ulianova agrega que la historia política intenta estudiar y comprender nuestro pasado reciente; es decir, aquel siglo XX corto recién concluido (Ulianova, 2009: 11).

Para Moyano Barahona, el campo de lo político enfrentó dos problemas: el primero de ellos fue el desplazamiento que la historia política tuvo por parte de la “nueva historia social”, en la cual “hacer historia política era una osadía que pocos se atrevían a realizar en la comunidad de historiadores nacionales”; el segundo, la idea de separar lo social de lo político, minimizando este último para de esta forma generar “...toda una edificación de lo social, entendida como la esfera suprema e incontaminada donde los sujetos constituían su propia historicidad” (Moyano, 2010). Se trata de una historia social sin política incluida (Grez, 2007).

A pesar de aquellas complejidades, el interés por lo político cobró fuerza, entre otras cosas por las experiencias de los regímenes militares ocurridos en América Latina a contar de los años sesenta y sus traumáticas experiencias en la región; a lo que se suma los procesos de transiciones a la democracia. Todo aquello ha constituido un atrayente campo de análisis histórico, donde esta “nueva historia política” tiene mucho que aportar.⁵

⁵ Rolando Álvarez Vallejos con sus estudios sobre el partido comunista en Chile “Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990” (2011); Freddy Timmermann López y sus trabajos sobre el régimen de Pinochet desde el punto de vista de los dispositivos

No quisiéramos cerrar esta reflexión sin hacer referencia y destacar la iniciativa del “Taller de Historia Política” (<http://www.tallerdehistoriapolitica.tk>) constituido por alumnos de historia de la Universidad de Valparaíso. En la presentación de su primera publicación señalan que el Taller surge por iniciativa de los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, quienes buscan convertir este espacio “... en una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada para y por los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX” (Cfr. Taller de Historia Política 2010). De la misma forma, exteriorizar el vivo

...interés de los estudiantes por la historia del país en la perspectiva de comprender el tiempo presente y contar con herramientas que permitan la lucha por un país donde se haga realidad la participación plena de los ciudadanos en la vida colectiva y donde se avance en la conquista de una sociedad donde impere la justicia y la igualdad (Ríos 2010: 5-6).

de poder, “El factor Pinochet. Dispositivos de poder – Legitimación – Elites Chile, 1973-1980 (2005); Verónica Valdivia en sus investigaciones sobre izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet, “Su revolución contra nuestra revolución. Volumen I y II” (2006 Y 2008); Luis Corvalán Márquez “Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile” (2001); Juan Carlos Gómez especializado en temas como ciudadanía, sociedad civil, democracia, neoliberalismo, “Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1900-2010) (2010); Juan Cáceres Muñoz desarrollando temas como las elites del poder, redes de familia, justicia y delito, “Poder rural y estructura social Colchagua, 1760-1860. La construcción del Estado y la ciudadanía desde la región” (2007); Claudio Llanos Reyes con temas de historia contemporánea e imperialismo, “Bases histórico-políticas del Estado de Bienestar alemán y británico (temas y problemas)” (2012), “Ilusiones y cegueras: miradas sobre Europa entre 1922 y 1939. Desde el Royal Institute of International Affairs” (2011); María Elisa Fernández y la historia de la cultura, ciudadanía, identidad política, con énfasis en las

A la fecha el Taller ha desarrollado cinco Jornadas de Historia Política;⁶ asimismo han publicado dos textos “Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la historia política” (2009) y “Vitalizando la historia política. Estudios sobre el Chile reciente (1960-2010)” (2010), a lo cual se suman diversas actividades de extensión como seminarios, charlas, foros y paneles de discusión con académicos y actores sociales y políticos, lo cual muestra la seriedad del trabajo desplegado durante estos años.

En concreto, ya entrado el siglo XXI, podemos decir coincidiendo con Moyano que

esta NHP (Nueva Historia Política) ya no teme cruzar las fronteras disciplinarias y navegar en las aguas de la sociología política, de la ciencia política o de la antropología, de donde puede sacar nuevos conceptos y nuevos métodos que nos permitan repensar el pasado reciente y por cierto, el campo de lo político (Moyano 2010).

mujeres y los militares, “Integración de la Mujer en Política: La Mujer Chilena en las Elecciones Presidenciales y el Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, 1952-1958” (2002), “Las chilenas, los católicos, los políticos y las reformas del código civil: más allá de la esfera Privada/pública” (2004); Sergio Grez Toso con sus dos últimos libros sobre los anarquistas y el comunismo en Chile, “Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915” (2007) y “Historia del comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)” (2011) y Jaime Massardo sobre el estudio de la culturas subalternas, “La formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren” (2008).

⁶ La primera se desarrolló el año 2007 y llevó por título “Estado chileno: legitimidad, crisis y transformación durante el siglo XX” y la última correspondiente al presente año se denominó “Desarrollo, transformaciones y resistencias en la sociedad neoliberal (1980-2011)”. Además, en el marco de dicha jornadas se realizan clases magistrales, lanzamiento de libros y publicaciones relacionadas con el área de estudio.

Bibliografía

- Aguirre Rojas, C. 2007. *Antimanual del mal historiador*. España: Montesinos.
- Aguirre Rojas, C. 2004. *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 - ¿2025?*. España: Montesinos.
- Altamirano, C. "De la historia política a la historia intelectual: reactivaciones y renovaciones". En línea, disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xixaltamirano.pdf>.
- Arendt, H. 1970. *Sobre la violencia*. México: Editorial Joaquín Mortiz.
- Aróstegui, J. 2004. *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza editorial.
- Aróstegui, J. 1994. "Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia". *Revista Ayer* 13: 17-55.
- Aróstegui, J. 1996. "La especificación de lo genérico: La violencia política en perspectiva histórica". *Revista Sistema* 132-133: 9 a 39.
- Bresciano, J. A. (Comp.). 2010. *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos*. Uruguay: Ediciones Cruz del Sur.
- Brunner, J. J. y Catalán, G. 1985. *Cinco estudios sobre cultura y sociedad*. Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Burke, P. 1999. *Formas de hacer historia*. Madrid: editorial Alianza.
- Cañas Kirby, E. 1997. *Proceso político en Chile. 1973-1990*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Cruz Mina, M. 1993. "En torno a la nueva historia política francesa". *Revista de Historia Contemporánea* 9: 59-91.
- Cortina, A. 1996. "Ética y violencia política". *Revista Sistema* 132-133: 57 a 91.
- Curi Azar, C. 2008. "François Guerra y la revalorización de la historia política". *Revista Tiempo y Espacio* 20 (17): 77-83.
- Echeverría, O. y Lionetti, L. 2006. "La Historia Política en su complejidad: los aportes de la historia cultural y la historia intelectual". En línea, disponible en V Jornadas Nacionales de Historia Moderna y Contemporánea. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/echeverria1.pdf>.
- Fernandois Huerta, J. 1987-1988. "Vigencia de la historia política". *Revista Dimensión Histórica de Chile* 4-5: 227 a 232.
- García de los Arcos, M. F. 1992. "El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política". *Revista IZTAPALAPA* 26: 55-75.
- Gil Puyol, X. 1995. "La historia política de la Edad Moderna Europea, hoy: procesos y minimalismo". Carlos Barros (Ed.). *Historia a Debate*. Volumen III. España: Gráficas Sementeira. 195-208.
- González Calleja, E. 2002. *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gramsci, A. 1990. *Cuadernos de la Cárcel. Pasado y presente*. México: Juan Pablo editor.
- Grez Toso, S. 2007. "Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida?. A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)". En línea, disponible en: *Cyber Humanitatis* 41.
- Guy, B. y Hervé, M. 2004. *Las escuelas históricas*. Madrid: Akal editores.
- Hernández, E. 2004. *Tendencias historiográficas actuales*. Madrid: Akal editores.
- Hobsbawn, E. 2007. "El desafío de la razón. Manifiesto para la renovación de la historia". *Revista e-I@tina. Revista electrónica de estudios Latinoamericanos* 5, 19: 63-68. En línea, disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>
- Huneus, C. 2000. *El Régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana.
- Le Goff, J. 1991. *Pensar la historia. Modernidad, presente y progreso*. Barcelona: Paidós
- Lechner, N. 1977. "A propósito del control social: un comentario". FLACSO Documento de Trabajo: 1-13.
- Lechner, N. (Comp.). 1987. *Cultura política y democratización*. Santiago, Buenos Aires: Flacso-Clacso.
- Lechner, N. 2002. *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: Lom ediciones.
- Lechner, N. 2006. *Obras Escogidas*. Volumen 1. Santiago: Lom ediciones.
- López de la Roche, F. 2000. "Aproximaciones al concepto de cultura política". *Convergencia* 7, 22: 93-123.
- Lúnecke Reyes, G. 2000. *Violencia Política (Violencia Política en Chile. 1983-1986)*. Santiago: Lom ediciones, Arzobispado de Santiago Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.
- Mac Gregor, J. 1999. "¿Por qué historia política?". *Revista Signos Históricos* 1, 2: 155-167.
- Moulian, T. 2002. *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago: Lom ediciones.
- Moulian, T. 2009. *Contradicciones del desarrollo político chileno*. Santiago: Lom ediciones.
- Moyano Barahona, C. 2009. *MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Moyano Barahona, C. 2009. "Entre el campo de experiencia y el horizonte de expectativas. Una historia conceptual del lenguaje político de la izquierda durante la dictadura: Socialismo, revolución y democracia (1973-1990)". Proyecto Fondecyt, iniciación en investigación.
- Moyano Barahona, C. 2010. *El MAPU durante la Dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile 1973-1989*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Moyano Barahona, C. 2010. "Elementos teóricos y metodológicos para estudiar a los partidos políticos y a la militancia". Cátedra Magistral, IV Jornadas de Historia Política, Valparaíso, 20 de octubre. Taller Historia Política: <http://tallerhistoriapolitica.uv.blogspot.com/p/iv-jornadas-de-historia-politica.html>.

Moyano Barahona, C. 2011. "La historia política en el Bicentenario: entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 15, 1: 227-245.

Palacios, G. 2007. "Entre una "nueva historia" y una "nueva historiografía" para la historia política de América Latina en el siglo XIX". Guillermo Palacios (Coordinador). *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*. México: El Colegio de México. En línea, disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xixpalacios.pdf>.

Pasamar, G. 2000. *La Historia Contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*. Madrid: Síntesis.

Pinto Vallejos, J. (Comp.). 2006. *Cien años de propuestas y combates. La historiografía chilena del siglo XX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Ríos Kroyer, N. (Ed.). 2010. *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la historia política*. Valparaíso: Taller de Historia Política, Universidad de Valparaíso.

Samar, R. "Palabras y política". *Página 12*. En línea; disponible en miércoles 4 de mayo de 2011, <http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-167509-2011-05-04.html>.

Sirinelli, J.-F. 1993. "El retorno de los político". *Revista de Historia Contemporánea* 9: 25-35.

Tapia, J. 1980. *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México: Nueva Imagen.

Turk, A. T. 1996. "La violencia política desde una perspectiva criminológica". *Revista Sistema* 132-133: 41-55.

Ulianova, O. 2009. *Redes políticas y militancia. La historia política está de vuelta*. Santiago: Editorial Ariadna-IDEA-USACH.

Velásquez, E. 2002. "Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional". *Convergencia* 27: 11-39.